



ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
DE  
**SANTA ÚRSULA**  
TENERIFE  
REL 01380393  
CIF P3803900D

En Santa Úrsula, el día veinticuatro de septiembre de dos mil veinte se reúnen, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, presididos por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Juan Manuel Acosta Méndez, los señores Concejales, D. Santiago Pérez Ramos, D. José Manuel Amador Gutiérrez, D<sup>a</sup> María Efigenia González Díaz, D<sup>a</sup>. Elisa Hernández Martín, D. Antonio Damián González González, D<sup>a</sup> Marina Andrea Lorenzo de León, D<sup>a</sup>. Salomé Fernández Padrón, D. Bruno Hernández León, D<sup>a</sup> Niurvic Machuca Viltres, D<sup>a</sup>. María Jesús Pérez Afonso, D. José Edelmiro García Castro, D<sup>a</sup>. Lilia Clara Alonso Gutiérrez, D. Eduardo Suárez Martín y D<sup>a</sup> Raquel María Conejo Arroyo, miembros del Ilustre Ayuntamiento Pleno, a fin de celebrar **sesión ordinaria**, en primera convocatoria, con la asistencia de la Sra. Secretaria del Ayuntamiento, Doña Rosario Morales Pérez. También asiste el Sr. Interventor accidental D. Atanasio Ramírez García.

No asisten, previa justificación de su ausencia, los Sres. Concejales D<sup>a</sup> Janira Gutiérrez Peraza y D. José Feliciano López Hernández.

Siendo las diecinueve horas, el Sr. Alcalde-Presidente declara válidamente constituido el Pleno por existir quórum suficiente, cumpliéndose la exigencia del art. 46.2 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y dispone dar comienzo a la sesión.

### **1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LA SESIONES ANTERIORES DE FECHA 30-07-20 Y 03-08-20.**

El Sr. Alcalde manifiesta que, habiéndose distribuido previamente a los Señores Concejales copia de los borradores de las actas de las sesiones anteriores de fechas treinta de julio y tres de agosto de dos mil veinte, se omiten sus lecturas declarándose aprobadas las actas con el voto a favor de los Sres. Concejales asistentes a las mismas, si bien previa rectificación del siguiente aspecto, puesto de manifiesto por el Sr. Alcalde-Presidente.

En el acta del 30 de julio en el bloque económico, que es la pregunta que expuso el Sr. Concejales D. Edelmiro García Castro, cuando se decía respecto a la cuantía que se tenía que poner, no era 90 días, era el porcentaje de 90% el Cabildo Insular y 10% el Ayuntamiento de Santa Úrsula.

Por otro lado, en relación a las ayudas del comercio, el importe destinado a las mismas asciende a 240.000 y entendieron 900.000.

### **2.- MODIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE-PRESIDENTE SOBRE EL RÉGIMEN DE SESIONES DEL PLENO, ACORDADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2019.**

Visto el acuerdo adoptado por el Ilustre Ayuntamiento Pleno en fecha 25 de junio de 2019 relativo al régimen de sesiones Plenarias, emitido de acuerdo a las estipulaciones previstas en el art. 46 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Resultando que ha sido advertido que en numerosas ocasiones el inciso final del punto segundo del acuerdo, esto es "*las Sesiones Plenarias de duración inferior a treinta minutos no generaran derecho retributivo alguno*", genera una situación injusta para los miembros asistentes a las sesiones, toda vez que pese al tiempo, mayor o menor, destinado a la sesión, lo cierto es que ésta misma comporta un esfuerzo en muchas ocasiones, que sin embargo carece de valor retributivo, de ahí que no se considere adecuada la medida por que





ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
DE  
**SANTA ÚRSULA**  
TENERIFE  
REL 01380393  
CIF P3803900D

19.2.0000003 "Adecuación sendero Ancon - Santana Programa 4.6 Tenerife y el Mar MEDI - FEDCAN (Paseo Miguel de Cervantes) Otras Invers. Nuevas en infraestr. Uso General (Reparación Paseo Miguel de Cervantes) / Vías Públicas",	1530	60901	Vías Públicas / Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general	257.036,15	123.910,83	0,00	380.946,98
Obras de cooperación con el Cabildo Insular de Tenerife. Saneamiento entre Cuesta Perera y Carretera Vieja. 10% Anualidad de 2020	1600	60901	Alcantarillado / Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general	0,00	0,00	44.392,00	44.392,00
Obras de señalización en el viario público municipal	1530	60901	Vías Públicas / Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general	0,00	0,00	40.000,00	40.000,00
Obras de repavimentación de caminos, vías públicas y reasfaltados.	1532	60901	Pavimentación de vías públicas / Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general	368.609,30	80.000,00	0,00	448.609,30
Obras de reductores de velocidad en el viario público municipal	1530	60901	Vías Públicas / Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general	0,00	0,00	40.000,00	40.000,00
Obras en la Calle Tajora	1532	60901	Pavimentación de Vías Públicas / Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general	0,00	0,00	25.470,39	25.470,39
Ejecución de pozo en el Parque Mencey Bencomo	1710	60901	Parques y Jardines / Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00
19.2.0000055 Proyecto Rehabilitación Casco Histórico Santa Úrsula.	9330	60900	Gestión del patrimonio / Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general	300.000,00	213.248,22	0,00	513.248,22
Obras de rehabilitación del gimnasio del colegio infantil de la Corujera	3230	63200	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación especial / Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los	0,00	0,00	38.000,00	38.000,00

			servicios. Edificios y otras construcciones				
Obras de adecuación de entornos urbanos	1531	60901	Acceso a núcleos de población /Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general	0,00	0,00	40.000,00	40.000,00
Obras de adecuación de espacios del municipio para la mejora de la seguridad ciudadana y del peatón	1531	60901	Seguridad y Orden Público /Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general	0,00	0,00	40.000,00	40.000,00
			<b>TOTAL APLICACIÓN SUPERÁVIT OBRAS FINANCIERAMENTE SOSTENIBLE</b>	<b>925.645,45</b>	<b>417.159,05</b>	<b>277. 862, 39</b>	<b>1.620.666,89</b>

### Suplemento de crédito

			Descripción	Créditos iniciales	Suplemento Créditos	Crédito Extraordinario	Créditos finales
Proyecto	Progr.	Econó.					
	9220	22201	Coordinación y organización institucional de las entidades locales / Comunicaciones postales	12.000,00	6.000,00	0,00	18.000,00
	9220	22110	Coordinación y organización institucional de las entidades locales / Productos de limpieza y aseo	34.000,00	15.000,00	0,00	49.000,00
	9220	22000	Coordinación y organización institucional de las entidades locales / Suministro material de oficina no inventariable	20.500,00	18.000,00	0,00	38.500,00
	9220	22500	Coordinación y organización institucional de las entidades locales / Tributos Estatales	304.100,00	60.000,00	0,00	364.100,00
	9220	21200	Coordinación y organización institucional de las entidades locales / Mantenimiento y conservación de edificios y otras construcciones	60.000,00	40.000,00	0,00	100.000,00



ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
DE  
**SANTA ÚRSULA**  
TENERIFE  
REL 01380393  
CIF P3803900D

	9220	20400	Coordinación y organización institucional de las entidades locales / Arrendamiento de material de transporte	55.000,00	25.000,00	0,00	80.000,00
	9220	20300	Coordinación y organización institucional de las entidades locales / Arrendamiento de maquinaria instalaciones y utillaje	55.000,00	30.000,00	0,00	85.000,00
	1610	22101	Abastecimiento domiciliario de agua potable / Suministro de agua	1.604.335,92	250.000,00	0,00	1.854.335,92
20.3.0000035 "A Familias e Instituciones sin fines de lucro / Promoción y fomento del deporte. Ayudas a deportistas individuales",	3410	48909	Promoción y fomento del deporte / Transferencias a Familia e Instituciones sin fin de lucro, ayudas a deportistas individuales	8.000,00	8.000,00	0,00	16.000,00
20.2.0000066 Adquisición de vehículos municipales.	9220	62400	Coordinación y organización institucional de las entidades locales / Adquisición de elementos de transporte	23.435,21	10.000,00	0,00	33.435,21
			<b>TOTAL</b>	<b>2.176.371,13</b>	<b>462.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.638.371,13</b>

### Estado de ingresos

Aplicación: económica			Descripción	Euros
Cap.	Art.	Conc.		
8	87	8700	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	40.000,00
8	87	8700	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	695.021,44
8	87	8700	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	462.000,00
			<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.197.021,44</b>

**SEGUNDO.** Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, por quince días, durante los cuales los interesados pondrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

#### **4.- APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2019.**

La Sra. Secretaria toma la palabra indicando que la Comisión Informativa de Economía y Hacienda ya informó favorable la cuenta general del ejercicio 2019. Se procedió a publicarla en el boletín oficial correspondiente, *Boletín Oficial de la Provincia*, el 5 de agosto del 2020. Durante el periodo de información pública no se presentó alegación alguna, por lo que se somete a continuación a su aprobación definitiva para poder posteriormente remitir el expediente a la Audiencia de Cuentas de Canarias.

El Ilustre Ayuntamiento con el Pleno, con el voto a favor de todos sus miembros presentes, Acuerda:

**PRIMERO.** Aprobar la Cuenta General del Ilustre Ayuntamiento de Santa Úrsula correspondiente al ejercicio económico de 2019.

**SEGUNDO.** Remitir la Cuenta General del Ilustre Ayuntamiento de Santa Úrsula correspondiente al ejercicio económico de 2019 a la Audiencia de Cuenta de Canarias para su control y fiscalización.

#### **5.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DEL 29 DE JULIO AL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020.**

Se procede, a continuación a dar cuenta de los Decretos de la Alcaldía-Presidencia dictados desde el día 29 de julio al 21 de septiembre de 2020, dando así, cumplimiento a los artículos 22.2 a) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y Art. 42 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

#### **6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Iniciando el turno de **RUEGOS**, toma la palabra el **Sr. Concejál D. José Edelmiro García Castro**, dejando constancia de los siguientes:

##### **1.- Las ayudas de material escolar.**

La economía nos está jugando malas pasadas en la sociedad y el riesgo de exclusión social se está viendo agudizado en la mayor parte de los casos. Esto deriva en que aquellas familias que ya presentaban numerosos problemas económicos sociales quedan todavía aún más excluidas con este problema que presenta la crisis del coronavirus. Aun así, con todo esto, se ha abierto un plazo extraordinario para la presentación de ayudas por material escolar y se ha ayudado a las personas que lo necesitan de manera urgente, ya que el curso escolar ha comenzado, no pueden hacer frente al desembolso de dinero y son aquellas que, durante el plazo ordinario lo solicitaron, pero que tienen que esperar a que se cierre el plazo extraordinario para la resolución y posterior adquisición de material escolar.

Por todo lo anterior expuesto, el Grupo municipal del Partido Popular de Santa Úrsula ruega al ilustre Ayuntamiento de Santa Úrsula que se tome en consideración la situación actual y que se resuelvan las solicitudes de plazo ordinario para que así todas las familias del municipio, en la medida que puedan, reciban el material, atendiendo a las necesidades económicas que presentan muchas de ellas, ya que el desarrollo del curso escolar no entiende de plazos para ayudas, sino de necesidades en la formación de los niños y adolescentes.

El Sr. Alcalde-Presidente: Bueno, si la memoria no me falla, estas ayudas ya han sido concedidas, se dieron a las AMPA, que esas son las que lo distribuyen a los directores de los colegios y esas ya están concedidas.

La Sra. Concejál Niurvic Machuca Viltres: Solo falta hacer el ingreso.

La Sra. Concejál Lilia Clara Alonso Gutiérrez: cuando tiempo van a tardar.

El Sr. Alcalde-Presidente: Es inmediato, lo que pasa es que el procedimiento lo intentamos siempre adelantar todo lo que podamos, pero es así y ha sido así. Luego instamos, por otra parte, a través de Servicios sociales, con una ayuda que viene del



ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
DE  
**SANTA ÚRSULA**  
TENERIFE  
REL 01380393  
CIF P3803900D

Gobierno de Canarias, que acaba de llegar hace muy poco, también para la petición de ayudas de material escolar. En todo caso, siempre que sea una persona que cumpla con los condicionantes de las bases o incluso que sea una persona vulnerable, se ha actuado para solucionar la situación desde que es planteada, sin tener que esperar a dar respuestas conjuntas de todo el expediente.

## 2.- Subvenciones comerciales.

Las subvenciones para los comercios están suponiendo un gran problema a la hora de ser solicitadas por los comerciantes. Entre los problemas que destacan los mismos son el plazo de concesión de las ayudas y todos los requisitos puestos por el consistorio para que puedan acceder a ellas.

Dado que el plazo de presentación se cierra a mediados de octubre, los comerciantes temen cobrar la ayuda ya entrando en 2021, hecho que les retrotrae a pedir las, pero, por si fuera poco, la cantidad tan grande de requisitos interpuestos y el miedo a represalias fiscales por parte de los órganos estatales o autonómicos por recibir dicha ayuda dejan de pensar el presentar la solicitud.

Finalmente, por si fuera poco, todo lo anteriormente esgrimido, los comerciantes se quejan de que la campaña comercial y la ayuda recibida ha sido un mero paripé y que los mismos se sienten que son ellos quienes están tirando de la actividad comercial del municipio, a pesar de haber cerrado alguna de las empresas.

Por todo ello, desde el Grupo municipal del Partido Popular, rogamos se ponga solución a la situación de inseguridad y malestar que poseen los empresarios y que se haga efectivo el apoyo de la institución al tejido empresarial de nuestro pueblo, que han sabido levantarse una vez más, pero siguen sintiéndose desamparados desde el ámbito de esfera pública.

El Sr. Alcalde-Presidente: Yo puedo decir que el plazo no es corto, al contrario, lo hemos ampliado. La mayoría de los municipios ya lo han cerrado, nosotros lo hemos ampliado hasta el 16 de octubre. Incluso hemos cogido no el período justo del estado de alarma, hemos cogido para que cumplan, desde el primero de marzo hasta el 30 de junio. Con lo cual es otra ventaja más sobre el período.

La Sra. Concejala Lilia Clara Alonso Gutiérrez: ¿cuando cobraran esa subvención?

El Sr. Alcalde-Presidente: Estas subvenciones están previstas para este año, por lo que tienen que ser abonadas antes de final de año, por eso tienen que estar resueltas antes. Precisamente por eso, hemos puesto de plazo hasta el 16 de octubre, para que dé tiempo a su resolución, porque la intención, además, no es esperar para ir atendiendo la demanda, hasta el final de octubre, sino poco a poco. Por ejemplo, ahora hay 40 se van resolviendo y se dan, pero la subvención tiene que ser dada antes del 31 de diciembre.

El Sr. concejal D. José Edelmiro García Castro: ¿Concedidas o pagadas?

El Sr. Alcalde-Presidente: Concedidas y pagadas, porque eso está dentro de los presupuestos de este año.

La Sra. Concejala Lilia Clara Alonso Gutiérrez: No hay que esperar a que se presenten todas.

El Sr. Alcalde-Presidente: no, la idea es ir tramitándolas paulatinamente, precisamente por eso. Aparte son ayudas igual que han dado el Cabildo y el Gobierno de Canarias que no son incompatibles ni con las del Estado, porque así se ha dicho. Aparte de eso, los requisitos

que se han puestos son los que, generalmente, están en la inmensa mayoría de todas las bases. Eso con respecto a lo de las ayudas.

Con respecto a lo de la campaña, decir en primer lugar que, formalmente no hay todavía una asociación de empresarios, por que falta todavía que realizar los estatutos y lo presenten. Pero hay un grupo que fue elegido democráticamente entre los empresarios —no sé si son diez o algo así— con los que constantemente tenemos contacto. Aparte de que como había dicho, habíamos creado una red de wasap con las empresas del municipio, de manera que cualquier cosa se le pudiera ir comunicando.

Es decir, por parte de la Administración yo creo que ahora mismo no hay ningún tipo de pega y no son ninguna base que no se puedan cumplir, porque digo que prácticamente las mismas bases están elaboradas con alguna particularidad con respecto al resto de municipios. Es más, entran todo tipo de ayudas, tanto para empresas como para autónomos también. Entonces, a veces lo que ocurre es que la gente no quiere presentar una documentación. Sí es cierto que, en algunos casos, como el mantener deudas con otras Administraciones —y eso no lo puedes subsanar, porque en la Administración no lo puedes hacer en cualquier tipo de ayuda que das—, tienes que cumplir con la Ley de Hacienda, tanto la canaria como la estatal, y ahí nosotros no podemos hacer nada. Pero si es verdad que en este tema en particular hemos dado todas las facilidades.

En cuanto a tiempo, ya te digo, todavía quedan, prácticamente 20 días. Yo creo que la mayoría de municipios ya las ha cerrado.

Iniciando el turno de **PREGUNTAS**, toma la palabra la **Sra. Concejala D<sup>a</sup> Raquel María Conejo Arroyo**, dejando constancia de las siguientes:

**1.-** Yo quería preguntar en primer lugar por el tema del colectivo de bomberos, si el ayuntamiento va a ayudar a ese colectivo.

El Sr. Alcalde-Presidente: sabe que, en su momento —una decisión que se tomó en el Pleno con respecto al consorcio de incendios— lo que se había decidido, era salirnos de ese consorcio, porque pagamos una cantidad bastante alta, y porque no es una competencia nuestra, no es una competencia de los ayuntamientos menores de 20.000 habitantes y por eso es por lo que se tomó esa decisión.

Hemos tenido varias discusiones —creo que a veces lo hemos hablado aquí— en el Consejo Insular de Tenerife diciendo exactamente eso, que hay varios ayuntamientos —muy pocos, realmente— que no se han adherido, precisamente, insistiendo en eso, en que el Cabildo tendrían que abonar y sufragar ese servicio y no los Ayuntamientos.

Como no nos hacían caso y seguían detrayendo el servicio de la carta municipal, íbamos a tomar medidas, pero en ese momento ocurrió lo del incendio. La actuación de los bomberos fue impresionante en todos los sentidos y también el coste, porque además yo les pedí —pero ahora no lo tengo aquí, no recuerdo exactamente la cantidad— y les dije que me hicieran una valoración de lo que significaba la atención o lo que significó la atención en esos días, y la verdad es que era una cantidad enorme. Entonces, por eso lo hemos dejado todavía ahí sobre la mesa y tendremos que tomar una determinación, si es que, por otra parte, el Cabildo no cambia de actitud respecto al tema.

**2.-** Que pasa con las casas de los incendios que ha habido, si se ha podido solucionar algo, ayudas de algún tipo.

El Sr. Alcalde-Presidente: Con respecto a los incendios, hay dos vías: una de ellas, parte del cabildo, que quiere dar como unos 200.000 euros para las viviendas que se han visto afectadas. De esas viviendas, —y esto además creo que se lo comenté también— se estaba haciendo la valoración, porque entraba dentro de rehabilitación de viviendas. Entonces, se cogió todo el listado de las personas, a las que se había afectado la casa, se les llamó a todos para que presentaran la instancia de rehabilitación de viviendas y después se estudiaría de acuerdo con el aspecto económico, que es lo que valora eso y también el aspecto urbanístico. Se había implantado también —para tenerlo en cuenta este año— que hubiera la posibilidad, dentro de las bases, de que aquellas personas que tuvieran una casa





ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
DE  
**SANTA ÚRSULA**  
TENERIFE  
REL 01380393  
CIF P3803900D

que, por ejemplo, estuviera ilegal o por las causas que fueran, que incluso se pusiera en la legalización esas casas lo que significaba el proyecto y todo lo demás, y se les diera una cantidad para que poco a poco en el mismo año pudieran legalizar esa casa. Es otra de las cuestiones que, como mucha gente en este caso, no está por la labor de presentar documentación, porque la documentación que se decía es la misma que decía cualquier persona que solicita la rehabilitación de viviendas. Se han presentado pocos casos con respecto a lo que nosotros esperamos y dentro de esos casos, porque ha habido que hacer una valoración ya no solo económica, sino también la más importante, que es la que han hecho los técnicos, con respecto a la urbanística. Estamos ahora mismo en la elaboración de ver quién cumple esas dos condiciones para entonces trasladarlo al cabildo. Intentaremos ver de qué cantidad hablamos y, en el caso de que fuera necesario, lo que no queremos es que esos 200.000 euros se pierdan.

En el caso del resto, los mismos expedientes se han trasladado a la Delegación del Gobierno con las ayudas a nivel del Estado. Nosotros, como les dije, hicimos un expediente individualizado, se mandó individualizado y hay algunas personas que lo están solicitando incluso ya comprobando la documentación que se ha mandado. Eso puede tardar por lo menos un año. Yo digo un año, porque con lo del incendio de Gran Canaria, las ayudas salieron este mismo año. Creo que fue en marzo, concretamente. Entonces, ahí sí ha habido dos apartados: la parte que es de la casa, la parte de los enseres también, la parte que corresponde a las pérdidas por parte de la Administración local, de nosotros y lo que es la parte de agricultura. En principio, no puedo adelantar nada, porque no lo sé, pero me imagino que si se cumplen las bases y la documentación está completa, veremos a ver qué es en lo que se compromete el Estado respecto a eso.

Luego hay otra parte que es lo de agricultura. Entonces, también hemos explicado que en la mayoría de casos son minifundios, que son prácticamente una hectárea, que la gente lo compatibiliza con su trabajo, con lo cual, el noventa y pico por ciento no pagan ningún tipo de seguro. En todas las ayudas que están regladas eso es fundamental hacerlo. Claro, estamos hablando casi entre 10-14 hectáreas aproximadamente. No tengo ahora el dato seguro. Entonces, dentro de las ayudas oficiales que da el Estado para este tipo de situaciones, en agricultura me refiero no entraba. Estaban valorando a través de otras ayudas dentro del mismo Ministerio de Agricultura.

Por otra parte, el Gobierno de Canarias acaba de sacar también otro apartado, refiriéndose a ayudas también a la agricultura, con motivo del incendio y ponía los municipios y ponía el incendio de Santa Úrsula. Ya nosotros hicimos constar también eso al director regional de Agricultura, de que nos íbamos a encontrar con la misma situación y que como pusieran esa cláusula, por decirlo de alguna manera, iba a ser una situación complicada el poderlos ayudar. Han sacado unas subvenciones y no quiere decir que lo otro lo hayamos dejado de lado, pero lo que se ha hecho es mandar la solicitud como si fuera el ayuntamiento el que, teniendo en cuenta esa situación que se ha creado, porque las bases lo permiten, recibiera una cantidad. Son noventa y pico mil euros y estamos hablando yo no sé si eran trescientos y pico mil euros lo que eran las pérdidas. Por lo menos, le hemos mandado cuál es el total y lo que se necesitaría es que el ayuntamiento fuera, a través de la contratación, porque lo pone en las bases como les decía, a ayudar en lo que es la reposición de las plantas, en que alguna cuadrilla pudiera ayudar de alguna manera, porque directamente lo que intentábamos no hay forma. La exigencia es siempre que, por lo menos, estés pagando un seguro agrario. Bueno, estamos en esa situación. También le hemos dicho o le diremos al Cabildo que mire la posibilidad de que por las circunstancias especiales sea una ayuda

directa, pero, claro, tiene que abonar, tiene sus bases y está complicado, pero estamos buscando por nuestra parte todas las fórmulas para poder echar una mano.

Esto que les estoy diciendo de la Agricultura y ahora con la dirección general es una subvención que acabamos de presentar hoy, o sea, la sacaron hace menos de 15 días específicamente para todo eso. Vamos a ver qué es lo que sale de todo ello.

**3.-** Luego también, el campo de fútbol de arriba, que iba a estar acabado en agosto, que no está acabado, y también nos han comentado que hay muchos malos olores alrededor, desde que se está poniendo el césped.

El Sr. Alcalde-Presidente: Lo del Parque Multifuncional de Tijarafe, ha tardado efectivamente, porque no depende exclusivamente de uno mismo, sino de las empresas, depende también de lo material y lo demás. El parque prácticamente está terminado, falta únicamente un lavado como es debido y, posiblemente, la semana próxima empiece a funcionar. Yo, sinceramente, he estado bastantes veces y los compañeros también, no hemos notado olor de ningún tipo.

La Sra. Concejala Dña. Raquel Conejo Arroyo: yo he ido dos veces y sí que es verdad que no he oído nada.

El Sr. Alcalde-Presidente: Ni yo y la gente que ha estado trabajando tampoco ha dicho nada, pero lo tendremos en cuenta por si se presenta algún tipo de olor. Pero, en principio, no. Falta también que estamos elaborando la cartelería para ponerla, para saber las condiciones de toda la actividad que está prevista pueda desarrollarse.

**4.-** Luego, el otro día paseando por la Quinta, que ya he ido un par de veces y hacía tiempo que no iba, me llamó mucho la atención ver los cubos de basura siempre están llenos, vayas a la hora que vayas al día.

El Sr. Alcalde-Presidente: con lo de los cubos de basura, yo sí te puedo decir, Bruno que me corrija, que todos los días los recogemos.

El Sr. Concejala D. Bruno Hernández León: han habido momentos puntuales, como ha ocurrido hace dos semanas, el lunes al ser festivo pasan el miércoles, porque antes pasaban lunes, miércoles y viernes, lo que conlleva atrasar sábado, domingo, lunes y martes, pero la recogida se hace normal.

El Sr. Alcalde-Presidente: Generalmente, sí que se recogen siempre todos los días.

La Sra. Concejala Dña. Raquel Conejo Arroyo: Yo esta semana tres veces que he pasado estaban llenos todos.

El Sr. Alcalde-Presidente: ¿Pero todos o alguno en concreto?

La Sra. Concejala Dña. Raquel Conejo Arroyo: Todos llenos, desde la entrada de la Quinta hasta abajo.

El Sr. Alcalde-Presidente: Si no fue al día siguiente del día ese de fiesta.

La Sra. Concejala Dña. Raquel Conejo Arroyo: Yo me he fijado que esta semana dos veces.

El Sr. Alcalde-Presidente: Lo tendremos en cuenta, pero es una de las cosas que estamos insistiendo. A parte de lo que se puede hacer de refuerzo, hay siempre una persona cuidando todo lo que es de la Quinta.

**5.-** Luego pusieron un dispensador también de gel hidroalcohólico allí al lado de las piscinas, en el parque y no tenían gel.

El Sr. Alcalde-Presidente: Con lo del dispensador de gel hidroalcohólico, no sé qué pudo pasar.

La Sra. Concejala Dña. Marina Andrea Lorenzo de León: no es que no haya gel sino que ha habido un acto vandálico y lo han roto dos veces.

El Sr. Alcalde-Presidente: Somos conscientes de que eso iba a ocurrir o puede ocurrir. Por eso, hemos utilizado, hemos comprado y adquirido los que van bien sujetos a tierra, pero es una de las cosas que puede ocurrir. Imagínate si fuera de otro modelo.



ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
DE  
**SANTA ÚRSULA**  
TENERIFE  
REL 01380393  
CIF P3803900D

6.- Yo quería saber si se ha apuntado mucha gente, al final, a la subvención de comercios.

El Sr. Alcalde-Presidente: Con respecto a la subvención del comercio, efectivamente se cierra el día 16 de octubre, pero sí que esperábamos mas solicitudes, porque con el desespero que ha habido y que hay, que sigue existiendo hasta ahora. Hay unas 41 instancias presentadas, no sé si la gente está esperando al final o qué es lo que está pasando, pero, desde luego, sí que son pocas con respecto a lo que esperábamos. Entonces, veremos al final, hasta el 16 de octubre, a ver si se animan más, porque creo que es una ayuda que, en todos los sentidos, es beneficiosa.

7.- Lo que ha habido ahora de la hamburguesa me ha llamado la atención, me han comentado que el bar que ha ganado no cumple con los requisitos de la normativa, no tiene salida de humos, me parece que se ha presentado un escrito o si no se presentará en breve porque este señor no puede utilizar la plancha por no tener salida de humos. Yo tampoco entiendo que si se da una licencia a la apertura y empieza siendo una pastelería, se convierta en una hamburguesería y en una bocatería y todo lo que él quiera, no tiene extractor de humos y no hay forma de hacerlo, porque es chaflán y no puede hacer un agujero en el piso del vecino de enfrente.

El Sr. Alcalde-Presidente: Lo miraremos, pero yo no sé en ese epígrafe determinado qué es lo que se puede hacer o lo que no se puede hacer ahora mismo. Por lo pronto, nosotros no hemos recibido queja de ningún tipo.

La Sra. Concejala Dña. Raquel Conejo Arroyo: Quería dar las gracias por lo de la placa, pero también quiero decir que hay en el Facebook uno que se llama Socialista de Santa Úrsula, que no somos nosotros, que la Insular va a tomar medidas, que se va a denunciar. No sé quién es el grupo.

El Sr. Alcalde-Presidente: Entonces, ya van dos veces.

La Sra. Concejala Dña. Raquel Conejo Arroyo: Ya, ya, ya, pero yo siempre digo que ahora no estoy activa en redes, porque yo creo que no es el momento. Pero si quería que supieran que nosotros no somos los que estamos hablando directamente. Estamos indagando más o menos sabemos quién es, pero nos falta que concreten. Ya veremos cómo actuará la Insular.

La Sra. Concejala Dña. Raquel Conejo Arroyo: Pero yo quería hacer hincapié, porque yo cuando digo que no estoy activamente en redes, lo digo por algo y esta semana me lo han confirmado y yo no sé quién es.

El Sr. Alcalde-Presidente: Vale, vale. Lo de la placa, ya la quitamos y está pendiente la otra parte.

Seguidamente toma la palabra el **Sr. Concejal D. José Edelmiro García Castro**, dejando constancia de las siguientes preguntas:

1.- Las subvenciones deportivas y culturales, que no han podido justificar el gasto y por la situación en las que estamos, ¿se van a tener que devolver?

El Sr. Alcalde-Presidente: Vamos a ver, en principio hay unas bases que hay que cumplir. Entonces, lo que intentábamos es que se adaptara el proyecto al dinero. Nosotros, por ejemplo, en deportivas son 130.000 euros.

La Sra. Concejala Salomé Fernández Padrón: son 135.000 euros este año. Este año lo que hicieron fue justificar las del año pasado. Todos los clubes excepto uno pudieron justificar todas las subvenciones y ahora justo, se acaban de llevar a junta de gobierno las últimas subvenciones de este año de los clubes deportivos, para que salieran como dice el alcalde de 135.000 euros. Mañana tenemos una reunión con ellos para explicarles y resolver todas las dudas que tengan, para poder agilizarlo todo lo que podamos porque todas las subvenciones hay que justificarlas. Este año sabemos que es muy complejo pero hay que justificarlo.

El Sr. Alcalde-Presidente: Efectivamente, porque es que además no se puede dedicar ese dinero tampoco a otra cuestión.

El Sr. Concejala Eduardo Suárez Martín: no era 180.000 euros la subvención.

El Sr. Alcalde-Presidente: No, eran 135.000. Este año ha sido mayor que en los demás años.

La Sra. Concejala Salomé Fernández Padrón: Este año se aumentó en 5000 euros.

**2.-** Del gasto que se va a hacer en el colegio de La Corujera, ese gasto por las reparaciones ¿no lo tiene que hacer la Consejería de Educación?

El Sr. Alcalde-Presidente: ¿Te refieres a lo del gimnasio?

El Sr. Concejala D. José Edelmiro García Castro: Y las reparaciones que hay que hacer.

El Sr. Alcalde-Presidente: Nosotros lo que hemos hecho es solicitar que hiciera una valoración la oficina técnica nuestra, por que desde la consejería nos dijeron que hacía falta que se hiciera una valoración por parte de un arquitecto, porque estábamos hablando de estructura. Entonces, se planteó a la Consejería esa valoración de manera urgente, tal como exponían en los plazos, y lo que nos contestaron es que no tenían si no un arquitecto para toda la provincia o para toda Canarias, no lo sé, y que en las actuales condiciones y situaciones no podían cedernos a nadie para hacer la valoración solicitada. Por lo tanto lo que hemos hecho es solicitar a un arquitecto nos haga una valoración. Esa valoración la tenemos, arroja una cuantía importante y ahora tenemos que lucharla con la Consejería.

El Sr. Concejala D. José Edelmiro García Castro: Por tanto, el gasto lo va a hacer la Consejería.

El Sr. Alcalde-Presidente: Los colegios están cedidos, son nuestros, pero están cedidos. Entonces, lo tenemos que luchar tal y como he comentado.

**3.-** ¿Qué pasa con la cancha del colegio de San Fernando, que aún está con el problema que se está cayendo el muro, y ya hace más de 5 años?

El Sr. Alcalde-Presidente: Bueno, eso nos preguntamos nosotros también, porque hemos tenido varias reuniones con la Directora General de Infraestructura y en el mandato pasado vinieron los arquitectos, supuestamente se iba a hacer un proyecto para poderlo solucionar, luego hubo el cambio de Gobierno y la nueva Directora de Infraestructura dice que no tiene conocimiento de que exista ningún proyecto, pero que lo iban a ver. En todo caso, eso no puede ser, porque estamos hablando ya de varios años. Ahora ha llegado un dinero —creo que son cuarenta y pico millones— para todos los centros en Canarias para infraestructura educativa y van a dar prioridad a lo que son las obras, porque son colegios la mayoría antiguos, es decir, en lo referente a la actualización de todo lo que es la cuestión eléctrica y también por cada municipio va a ir una obra determinada. Yo he hablado con la directora de Infraestructura y lo tenemos que ver, pero le he dicho que para nosotros eso es prioritario y que si no está el proyecto, que lo hagan, porque realmente no tiene sentido después del tiempo que llevamos.

**4.-** ¿Por qué la Cuba del Ayuntamiento da servicio a la empresa Urbaser para limpiar, por ejemplo, la plaza de Santa Ursula? ¿Por qué utiliza herramientas el Ayuntamiento de Urbaser?

El Sr. Alcalde-Presidente: Yo creo que lo que pasa es que, ahora mismo, tenemos que hacer y seguimos haciendo lo que es limpieza y desinfección de todo los lugares, es decir, no



ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
DE  
**SANTA ÚRSULA**  
TENERIFE  
REL 01380393  
CIF P3803900D

solo de los centros de salud, de los colegios, aparte de lo que hemos hecho en un comienzo, sino todo eso.

El Sr. Concejald. Bruno Hernández León: ese día no estábamos prestando el camión a Urbaser, ese día estaba contratada la cuba de Urbaser para baldear en la plaza pero se averió la bomba, entonces lo que hicimos fue transportar el camión para coger la manguera y extender la manguera para que se le acople al camión. El camión no se utilizó para nada solo la manguera.

**5.- ¿Cuál ha sido el efecto indirecto y el directo en la población y en los comercios de la campaña comercial Santa Úrsula se reinventa?**

El Sr. Alcalde-Presidente: Realmente, no sé contestarte ahora mismo qué valoración hacen por lo menos en datos estrictos.

La Sr. Concejald. Elisa Hernández Martín: la campaña comercial Santa Úrsula se reinventa ha sido progresiva, empezó con las medidas Covid, se les facilitó a los comercios las normas y una tira adhesiva de distanciamiento social. Se trataba de concienciar al comercio y al ciudadano de la importancia de la nueva situación, y luego se apostó por visualizar las diferentes actividades del municipio y la capacidad de reinventarse para seguir adelante. Estaba basada en los años 50, ya que en esa época, después de una crisis, hicieron lo mismo, una de las crisis más importantes de la historia. El efecto indirecto es el ambiente que se respira en la calle de vida, en relación al resto de municipios. Además acompañamos la campaña con merchandising, bolsas de tela promocionando el comercio local, prensa, tv, radio, etc.

El Sr. Concejald. José Edelmiro García Castro: Hace pocos días me dijeron que el hotel no iba a abrir, que estaba quebrado.

El Sr. Alcalde-Presidente: No, el hotel, en principio, por las noticias que yo tengo y además directas, con todo lo que ha pasado han dado un plazo hasta enero para ver si esto se restablece, de alguna manera, y pueden volverlo a abrirlo. Así que en principio está cerrado., pero la intención de ellos es, intentar volver en enero.

**6.- ¿Existe alguna estrategia turística para el municipio?**

La Sra. Concejald. Elisa Hernández Martín: Estamos elaborando un mapa turístico que irá acompañado de un video promocional donde pretendemos resaltar todo lo que nos ofrece el municipio. Estamos tratando de elaborar una estrategia con el fin de que los visitantes vivan experiencias en un entorno único, bajo el lema "Santa Úrsula para comérsela".

El Sr. Alcalde-Presidente: Eso dentro de las posibilidades que tenemos.

El Sr. Concejald. José Edelmiro García Castro: ¿Cuál ha sido el número total de empresas que han accedido a la subvención empresarial?

El Sr. Alcalde-Presidente: hasta ahora 41, pero como he dicho ya anteriormente el plazo aún no se ha cerrado.

**7.- ¿Qué medidas se están tomando en otros espacios como la biblioteca, la sala de estudio o la ludoteca y parques infantiles?**

El Sr. Alcalde-Presidente: En relación a la ludotecas, decir que todavía no la hemos abierto.

Tenemos que cumplir estrictamente los condicionantes que nos ponen, los protocolos y todo. Saben que salió una orden, conforme a la cual, cualquier actividad que sea multitudinaria, es decir, más de 10 personas, tiene que anunciarse el protocolo a realizar, tienes que mandarlo al Servicio Canario de Salud, a la Dirección General de Salud Pública y ellos te dan o no el visto bueno.

Con respecto a la biblioteca, está funcionando, como hemos dicho, la sala de estudio exactamente igual y en breve intentamos abrir lo que es la ludoteca. Siempre con todas las medidas pertinentes, llámese temperatura, geles, distancia. Se va a dividir por el número de niños en dos tandas para que no supere esa cantidad. O sea que todas esas medidas tenemos que llevarlas, por lo pronto.

**8.-** En el último Pleno le preguntamos sobre el Programa Social Ansina, que fue bruscamente suspendido por el Cabildo de Tenerife. ¿Se ha procedido a suplir las carencias de ese programa en el municipio con algún tipo de programa o ayuda asistencial a los que en el se encontraban inscritos?

El Sr. Alcalde-Presidente: Sí, precisamente, ya tuvimos una reunión en agosto con los clubes de mayores, para explicarles que estábamos preparando algún tipo de actividad para empezarla a realizar ahora en septiembre, siempre con todas las medidas. Durante el mes de agosto, lo que se estaban haciendo eran caminatas al aire libre, y eso se sigue manteniendo, pero aparte de eso, hemos presentado hace un par de días —creo que hoy empezaban— actividades en los tres clubes. De manera que no son todos los días, son 3 días a la semana con actividades que, por lo menos, creemos que pueden ayudarles. Son cosas de manualidades, de estimulación cognitiva y de gimnasia, por lo pronto. Cuando tuvimos la reunión con ellos se ve que hay miedo, todavía existe miedo y lo entendemos perfectamente. Creían que nosotros se lo íbamos a obligar. Junto con los niños, los más perjudicados han sido los mayores. Ya han empezado hoy, con todas las medidas que hay que hacer de manera estricta y con el Ceaf —por si acaso me pregunta, porque estamos realizando también los mayores. Ese protocolo lo mandamos también al IASS, tuvimos que corregir un par de cosas, ya nos lo ha devuelto y veremos a ver cómo la empezamos. Hasta ahora no hemos dejado de trabajar con ellos, es decir, lo que pasa es que lo hemos hecho a domicilio. Con los que han querido había atención psicológica, ha habido fisioterapia y ha habido estimulación también. O sea, que lo hemos seguido llevando a cabo.

Del proyecto Ansina no sabemos nada ni del sustituto tampoco. Po eso, es por lo que lo hemos puesto ahí y la intención es según cómo evolucione la pandemia, según el interés que ellos tengan alguna otra actividad, que tenga más que nada relación con eso, porque realmente la aceptación, por lo menos con los estudios que tenemos, ha sido bastante fuerte.

**9.-** ¿Cuántas plazas de policía hay actualmente ocupadas en el municipio? ¿En qué punto está este asunto?

El Sr. Alcalde-Presidente: Dos cosas: hace una semana o algo así hemos tenido una reunión con la Fecam y todos los municipios estamos exactamente igual con un problema bastante grande con respecto a la creación de plazas. También el Gobierno de Canarias había quedado en sacar una convocatoria de plazas, de las que ahí se pudieran ir nutriendo los distintos ayuntamientos, y una de las cosas es que se le ha exigido, porque es que ya no solo la seguridad que tiene, sino que ahora tenemos que estar en los colegios también cumpliéndolo, tenemos que hacernos cargo de lo que son las sanciones, las leves. Es decir, cada vez te van poniendo muchas más acciones que tienes que llevar a cabo y, sin embargo, los efectivos son los que son, porque siempre tienes que contar con eso y tienes que contar además con que ninguno se te ponga malo, con las bajas correspondientes. En principio, en la plantilla tenemos 14, y a partir de ahora del día 1 de octubre empezaremos a hacer los turnos de 7 de la mañana hasta 2 de la madrugada, porque también durante este tiempo tuvimos por los efectivos que disminuirlo. La intención nuestra, ya lo he explicado varias veces, es decir, teníamos una oferta de empleo pública, en la que se iba a sacar unas plazas de policía y ha sido la Intersindical Canaria la que ha puesto un recurso contra esas plazas. Por lo tanto, mientras eso no se resuelva, que estamos intentando ver si hay alguna forma de



ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
DE  
**SANTA ÚRSULA**  
TENERIFE  
REL 01380393  
CIF P3803900D

llegar a un acuerdo para poder volver a hacer y seguir sacando las plazas, porque la intención es traerlas tal como habíamos dicho. Ahora iban 3 plazas y cada año ir sacando, según las posibilidades que pudiéramos tener, porque el tanto por ciento creo que es de policía de seguridad de un 150% o algo así.

El Sr. Concejal D. Eduardo Suárez Martín: ese problema lo han tenido desde hace 5 años, no ahora.

El Sr. Alcalde-Presidente: El problema ese no lo hemos tenido desde hace 5 años, perdone, señor concejal, sino hace justamente unos meses.

El Sr. Concejal D. Eduardo Suárez Martín: si el problema de hace unos meses, pero tenían plazas para poder sacar.

**10.-** ¿Para cuándo es la inauguración de la casa de la juventud? También en el Pleno de julio se comentó que estaba pendiente de licitar el mobiliario, ya se ha licitado.

El Sr. Alcalde-Presidente: No, estamos ahora mismo en ese procedimiento. Todo lo demás está terminado. En el momento en que tengamos cerrada la licitación del mobiliario y se coloque, ya comenzará a funcionar. Esperamos de aquí a fin de año poderlo tener.

**11.-** ¿Dónde están las obras anunciadas durante el mandato pasado, que no han comenzado, como son los parking, las rotondas, que parece haber quedado en el olvido?

Por cierto, estuvimos dando una vuelta por el Municipio y vimos que hay dos letreros: uno en La Mancha puede ser, debajo del Mercadona, sigue habiendo un letrero allí que anunciaba la obra que se iba hacer y subiendo también para La Corujera, en el Mencey, está otro letrero allí. Supuestamente se iban a quitar los letreros.

El Sr. Alcalde-Presidente: El letrero de arriba no está creo, no, el del Mencey sí está, porque ahora te cuento y el de abajo el que está es la obra del Calvario. Le he explicado que es lo que ha pasado con esa obra.

El Sr. Concejal D. José Edelmiro García Castro: digo que si van a quitar los letreros.

El Sr. Alcalde-Presidente: No, pero eso no puedes quitarlo, porque es una obra que está parada. Me refiero al polideportivo del Calvario hasta que se resuelva el procedimiento, que ya dije que se rescindió el contrato por parte del Cabildo de la dirección de la obra y que, en breve, yo espero que se vuelva a sacar y que la obra siga para adelante.

El del Mencey Bencono no lo hemos quitado, porque también te comenté y, de hecho, tenemos el lunes una reunión también para hablar de ese polideportivo, que el proyecto está entregado y había una cantidad depositada de 500.000 euros, que "ya han justificado", que han tenido que derivarlo por la condición del COVID, pero que hay buena disponibilidad para acoger y poder hacer un convenio y si no es en 2 años, que sea en 3. Pero que la cuestión es que no se atasque y salga.

En cuanto a las obras que decías, menos las obras del parking, se van a licitar ya, prácticamente inmediatamente todo lo de los parking y las otras obras que habíamos dicho se han hecho, las obras de La Corujera, de la plaza, de los locales de La Corujera.

El Sr. Concejal D. José Edelmiro García Castro: en la Corujera, la plaza está cerrada.

El Sr. Alcalde-Presidente: Yo creo que en la semana próxima ya está entregado oficialmente. Entonces, ya se podrá abrir.

Las obras que hemos hecho aquí de la plaza, de la zona comercial abierta y ahora me olvido de la otra, pero que realmente han ido saliendo y ahora están en marcha todas las que le he comentado: la del paseo de Miguel de Cervantes, la del paseo Procesional también.



Lo de la rotonda que me preguntaste, eso es otra de las cosas que hemos insistido también. Ya hemos tenido varias reuniones y la cuestión también, en este caso, que por parte nuestra todos los procedimientos administrativos están terminados de la rotonda y de otras cosas más. Entonces, lo que hemos solicitado insistentemente es tener una reunión con Sergio, hemos tenido tres precisamente para hacer eso, para hacer el convenio. Y hoy creo que fue nos han mandado que el consejero quiere visitar el municipio y lo hará el 28 de octubre. Esperaremos al 28 de octubre y esperemos que sea fructífero, si no lo cambian.

**12.-** ¿Qué solución se pretende dar a los problemas de tráfico y movilidad en el municipio? Porque, verdaderamente, hay bastantes problemas de tráfico dentro del municipio.

El Sr. Alcalde-Presidente: Dentro de las posibilidades que tenemos y por la situación, que eso lo hemos hablado muchas veces, en nuestras calles estamos intentando poner algunas calle en sentido único, teniendo en cuenta que donde lo hemos puesto ha ido funcionando bien. La parte de abajo de la Quinta, las dos paradas es un proyecto que también está acabado, que es otra de las cosas que hemos planteado a la consejería y tenía ya que haber sacado al Arriaga, al de carreteras también y seguimos haciendo todo lo que podemos.

**13.-** Sobre el problema del talud de La Quinta en la rotonda, ¿cómo va a ser?

El Sr. Alcalde-Presidente: Eso también se lo he explicado, tiene sus procedimientos y tenemos hecho el proyecto, porque si no hubiéramos tenido hecho el proyecto, hubiéramos tardado muchísimo más. En suma, ya se lo he explicado, hubo que hacer la modificación, porque es una obra que no estaba prevista, por supuesto, porque hubo un desprendimiento y está en periodo de licitación ahora mismo. Yo creo que en la semana próxima, si no me equivoco, se publica ya. Se publica mañana o algo así para que se presenten las empresas. O sea, que el procedimiento es todo lo más rápido que podemos, que nos permite hacer.

**14.-** ¿Cómo se encuentra la entrega de la Quinta?

El Sr. Alcalde-Presidente: Yo les comenté a ustedes que, en este asunto, ni estoy escurriendo el bulto ni lo estamos escurriendo ni muchísimo menos, sino tal como se han llevado las conversaciones o se habían llevado hasta ese momento, parecía que podría haber una solución. Las cosas parece que se han truncado un poco y tenemos que tomar una determinación. Yo me he comprometido a mantener una reunión con los vecinos, con los representantes de los vecinos, para explicarles cuál es el procedimiento, qué es lo que hemos hecho en estos 4 años, qué es lo que vamos a hacer, porqué lo vamos a hacer, pero sabes, perfectamente, que no tiene una solución fácil. Pero también es cierto que las perspectivas que teníamos eran buenas y a partir de diciembre, desde los primeros meses del año, después de venir lo del COVID, se ha ido un poco para atrás. Entonces, tenemos que tomar una determinación, estamos también en contacto con Gesplan. Total, que tampoco puedo adelantar nada y cuando lo tengamos completamente decidido, se lo haremos saber a los representantes que estén de La Quinta. No estamos escurriendo el bulto, es un problema bastante complejo y estamos intentando que el resto de urbanizaciones —las que podamos también— tengan una salida, porque tenemos problemas prácticamente en todas, menos en La Mancha. Entiendo el malestar y entiendo a la gente que vive, lo que pasa, que ahí no podemos hacer todo lo que nosotros pretendemos.

El Sr. Concejal D. José Edelmiro García Castro: Recordando ahora el anterior Gobierno, con el concejal de Obras, también dijo que la solución estaba cerca, que se estaban reuniendo, cuando fuimos a la reunión abajo en la Quinta.

El Sr. Alcalde-Presidente: Sí, pero es que además es verdad, porque ha habido varios borradores de convenios. Incluso desde nuestro punto de vista también mucho más adelantados, pero luego, al final, cambian. Esa es la situación. Hay que tomar una determinación en solucionarlo de la manera que haya que solucionarlo.





ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
DE  
**SANTA ÚRSULA**  
TENERIFE  
REL 01380393  
CIF P3803900D

**15.-** ¿En qué estado se encuentra la situación de la piscina municipal del complejo deportivo? ¿Cómo va el tema?

El Sr. Alcalde-Presidente: Eso también nos ha cogido por medio del problema del COVID como a todos los procesos administrativos, que estuvieron parados desde marzo. Estamos ahora en el paso de la valoración última y actualizada que ha dicho el Consejo Consultivo que hay que hacer de cómo se encuentra, ahora mismo, la piscina. Esa valoración está hecha, se enviará a Eulen y se le dará un plazo para que conteste a la misma y luego se mandará al Consejo Consultivo, que es el que tendrá que decidir sobre la resolución del contrato como paso previo, antes de poder sacar la nueva licitación. No hay posibilidad, tal como se expone, —y creo que la secretaria lo explicó un día en un Pleno —de que los trabajadores lo pudieran coger o incluso que se podría crear una empresa municipal. Hay que sacar una licitación pública.

El Sr. Concejel D. José Edelmiro García Castro: Esa opción no se puede.

El Sr. Alcalde-Presidente: Esa opción no es válida.

**16.-** En el Pleno del 30 de julio le preguntamos por cuáles iban a ser las medidas que iban a tomar en los colegios. Ustedes nos dijeron que se harían cargo de la limpieza del colegio. ¿Cuántas veces al día se realiza dicha limpieza? ¿Han contratado personal para esta labor?

El Sr. Alcalde-Presidente: Vamos a ver, en educación nos reunimos previamente, teniendo en cuenta el protocolo que sacó el Gobierno y seguiremos reuniéndonos. Hoy hemos tenido una reunión con ellos para ir actualizando la situación. Por parte nuestra decir que, nosotros tenemos ya personal en los colegios y hemos estado apoyándolo con un medio humano más en cada uno de los colegios, para que complete un horario diferente. El horario es según también lo consensuado con los profesores, desde las 11 de la mañana, creo que es, hasta las 5 de la tarde o algo así, de 11 a 5 en todo el colegio. Previamente hicimos, como dije, la limpieza y desinfección de todo y ahora hacemos todo ese protocolo, lo estamos llevando a cabo dentro del colegio, con ese aumento de personal, aparte de con ayudas, como hemos dicho, a todos los niños, que son vulnerables, el darles mascarillas a las familias también que se encuentran en una situación por el estilo, dejando la puerta abierta por la situación que pueda venir de aquí en adelante y que otros niños o familias que se encuentren en esas condiciones, que no conozcamos o que sean nuevas, que ellos nos lo trasladen. Eso es en lo que hemos quedado.

Por otro lado, también está claro que poco a poco se va organizando más la entrada en los colegios. Nosotros podemos tener de Protección Civil un servicio voluntario. Por la mañana es complejo, pero aun así lo hemos mantenido y los compañeros han estado colaborando en las entradas y las salidas. Yo creo que después de dos semanas, que es lo que les trasladamos, declararán las AMPA que sean ellos mismos también los que se impliquen, los mismos padres, en llevar el control, por lo menos, lo que es la distancia, porque está marcada, es decir, en todo lo que hemos quedado se ha hecho y hoy lo hemos planteado también, que es lo que vamos a llevar a cabo, que es presencialmente y vía online en educación para la salud en los colegios y en el Instituto, sobre todo basado en lo del COVID.

**17.-** Hemos visto que en los colegios se han producido problemas de masificación de padres a la hora de llevar a sus hijos, la distancia social no se cumple. Que entendemos que en una situación que estamos viviendo, necesita de un aprendizaje continuo, incluso las

medidas que surgen. Pero nuestra pregunta va en el sentido de: ¿qué medidas se van a tomar para solucionar este tipo de problemas o no cree usted que es necesaria una mayor presencia de Policía Local o, inclusive, de vigilancia privada?

El Sr. Alcalde-Presidente: Estamos intentando con todos los medios legales que podamos. Por eso, lo que estaba comentando, yo creo que también los padres se tienen que implicar un poco. Al principio, es cierto que entendemos el poco desconcierto y, por eso, hemos estado. Llevan 2 semanas todos los compañeros distribuidos en todos los colegios para ir concienciando también a los padres, a parte de la policía y protección civil. Estamos intentando con Cruz Roja a través de voluntarios para que nos echen una mano en eso, pero es que esto va a durar, esto no es de ahora de 2 días, con lo cual es un condicionante y son una serie de medidas. Por eso, también digo que, aparte de los profesores, para que los niños sepan lo que es el COVID y todo lo demás, también se lo vamos a dar a las AMPA y luego a las empresas. Lo haremos a nivel general, porque creo que es importante que todos lo conozcamos, sobre todo por que es algo que puede ir evolucionando y las circunstancias son cambiantes para tenerlo al día. Yo creo que nos tenemos que implicar, los que tengan niños en edad escolar, cumpliendo eso mismo. Todas las medidas y el protocolo se están siguiendo a raja tabla.

**18.-** Hemos tenido constancia de que muchas de las obras RAM no se han realizado, ¿por qué las obras menores de los colegios que son competencia municipal no se han realizado y a qué se espera para realizarlo?

El Sr. Alcalde-Presidente: Eso también lo hemos comentado, pero lo explico también. El problema ha sido que también tuvimos que parar los procesos administrativos en marzo, teniendo los proyectos, incluso se lo expliqué a ustedes el otro día. Sale una serie de lotes, según la parte de la obra, la ejecución de la obra, lo que es la dirección de la obra y seguridad y salud, y hay un lote de todos los colegios que había quedado desierto, que todavía no se ha cubierto. Estamos esperando a ver si se cubre con el negociado sin publicidad, con lo cual, mira la fecha en la que estamos. Lo que sí es que habíamos llegado a un acuerdo, por lo menos, con dos empresas y nos falta contactar con las otras dos y es que las obras, cuando esté todo el procedimiento ya cerrado, se puedan hacer por las tardes para no molestar el horario escolar, se lo hemos transmitido a los directores y ellos están de acuerdo también. Si no diera tiempo, alguna tarde más cuando sean las vacaciones, porque tenemos que adaptarnos a lo que hay y lo que hay es que no es que hayamos sido negligentes, sino que eso nos puede pasar en cualquier proyecto, y nos ha pasado en este.

**19.-** ¿Por qué la recogida de basura en espacios comerciales, como el polígono industrial del Calvario, la calle Guanches en La Corujera o el propio casco municipal en horario comercial no se realiza por la madrugada?

El Sr. Alcalde-Presidente: En principio, todo lo que hacíamos de madrugada, era una molestia para todos los vecinos. Que si la barredora, que si la recogida de esto, y lo entiendo perfectamente también. Entonces, hay que compaginar las dos cosas: compaginar el descanso de la gente y que el municipio pueda estar limpio.

**20.-** En la página web del ayuntamiento están las diferentes convocatorias y actas de las sesiones plenarios, ¿con qué frecuencia suben las diferentes convocatorias y actas? Estamos en septiembre del 2020 y no hay ninguna que corresponda a este año.

El Sr. Alcalde-Presidente: Eso tenemos que verlo. ¿No hay ninguna de este año? No es porque no hayamos querido, vamos a ver qué es lo que ha pasado.

La Secretaria: ha cambiado el criterio de transparencia.

El Sr. Alcalde-Presidente: ¿Sí? Ah, pues mira, eso no lo sabía.

El Sr. Concejel D. José Edelmiro García Castro: en relación con la pregunta anterior y concretamente con la transparencia: ¿han aprobado algún reglamento u ordenanza en materia de transparencia y acceso a la información? ¿Tienen previsto hacerlo?



ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
DE  
**SANTA ÚRSULA**  
TENERIFE  
REL 01380393  
CIF P3803900D

El Sr. Alcalde-Presidente: Hemos aprobado lo que es el Reglamento de Participación, se está aprobando ya, y es irlo desarrollando nada más, pero está aprobado ya desde el año pasado.

**21.-** ¿Cuál es el protocolo a seguir en la imagen corporativa del ayuntamiento: uso de colores, información a transmitir, etc.? ¿Se tiene pensada la elaboración de un acuerdo de imagen corporativa para el ayuntamiento, donde se establezcan los principios de transparencia y claridad y no se utilicen las redes de titularidad pública de forma partidista en el uso de colores e información?

La Sra. Concejala Salomé Fernández Padrón: Estamos justamente elaborando un manual de identidad corporativa que hasta ahora no lo teníamos, es verdad, que trabajábamos con el escudo del ayuntamiento y poco más, pero si que estamos trabajando para formalizar toda la imagen del ayuntamiento en cuanto a escudo, que ya está elaborado, tipografía, colores, y como bien dices tener un manual que nos ayude a todos a saber usar la imagen del ayuntamiento de forma correcta.

**Previa declaración formal de urgencia, por el Ilustre Ayuntamiento Pleno, se acuerda tratar el siguiente asunto no incluido en el orden del día:**

**U.1.- ACUERDO PARA INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO PARA LA LICITACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO DE JARDINES, ZONAS VERDES, PARQUES Y ZONAS DE JUEGO INFANTIL Y JUVENIL DE CARÁCTER MUNICIPAL Y DEL MANTENIMIENTO DEL CÉSPED DEL CAMPO DE FÚTBOL ARGELIO TABARES DE SANTA ÚRSULA.**

Toma la palabra el Sr. Alcalde para explicar la urgencia del asunto que no es otra que no esperar a la celebración del próximo Pleno Ordinario (dentro de dos meses) para la aprobación de este punto siendo el motivo de no haberse incluido en el orden del día que los pliegos que rigen la presente contratación han sido terminados y entregados en el día de ayer por lo que se somete a votación la misma aprobándose por unanimidad de los presentes.

Tras la aprobación de la declaración de urgencia, el Ilustre Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los presentes Grupo AISU, Grupo Mixto y Popular, acuerda:

**PRIMERO:** Iniciar el expediente para la contratación del servicio de conservación, mantenimiento de jardines, zonas verdes, parques y zonas de juego infantil y juvenil de carácter municipal y del mantenimiento del césped del campo de Fútbol Argelio Tabares de Santa Úrsula mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada.

**SEGUNDO:** Ratificar la memoria justificativa de la Alcaldía-Presidencia de fecha 22 de septiembre de 2020.

**TERCERO:** Aprobar el pliego de prescripciones técnicas que ha de regir la contratación del referido servicio.

**CUARTO:** Delegar en la Alcaldía-Presidencia, la competencia para los trámites posteriores tendentes a la adjudicación definitiva del contrato teniendo en cuenta que estamos ante una competencia delegable y en aras a la agilización del procedimiento.

**QUINTO:** Ordenar la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir la presente licitación.

**SEXTO:** Dar traslado a la Intervención municipal para que se emita informe sobre la fiscalización previa del gasto.

**SÉPTIMO:** De ser favorable la fiscalización previa, dar traslado del expediente a los servicios jurídicos para emisión de informe e impulso en tramitación.

Toma la palabra el Sr. Interventor: El pliego técnico diferencia una serie de acciones que se licitó, ahora se ha dividido en 4 lotes, que serían el lote 1, la conservación, mantenimiento y mejora de zonas verdes, jardines y parques; lote 2, mantenimiento, conservación y custodia de las áreas de juego infantiles, áreas y aparatos biosaludables y equipamiento deportivo situado en parques y vías públicas del municipio de Santa Úrsula; lote 3, mantenimiento del terreno de juego del campo de fútbol municipal de césped artificial Argelio Tabares; y el lote 4, realización de los trabajos en altura de poda de árboles y jardines.

El Sr. Alcalde-Presidente: Lo que tratamos es de cubrir con todo, aparte de que es verdad que ya lo he explicado varias veces, lo vuelvo a explicar otra vez, que la empresa de parques y jardines no ha sido lo eficiente que debiera haber sido. También decir, que siempre tenemos problemas, en lo que es el mantenimiento y con las zonas infantiles, de los parques infantiles en las podas como él está diciendo y la apertura y cierre también de todo eso, porque siempre tenemos que estar buscando personal nuestro para poder hacer todo.

El Sr. Concejal D. Eduardo Suárez Martín: en este caso, por ejemplo, el trabajador municipal del campo de fútbol no se hace responsable del campo, entonces.

La Sra. Concejal Salomé Fernández Padrón: son tareas totalmente diferentes, está Alexis como conserje de la instalación, que es el encargado de abrir, cerrar y mantener limpias las instalaciones, y el mantenimiento del césped, ahora mismo se ha contratado a una empresa hasta que se saque a licitación para cubrir estos meses.

El Sr. Concejal D. Eduardo Suárez Martín: ¿El riego del campo lo llevaría la empresa también?

La Sra. Concejal Salomé Fernández Padrón: el riego del campo lo hace Alexis porque se riega cuando hay partidos o hay competición.

El Sr. Concejal D. Eduardo Suárez Martín: si está dentro del pliego el mantenimiento constituye eso también.

La Sra. Concejal Salomé Fernández Padrón: en el mantenimiento que se incluye aquí, se incluye lo que está haciendo esta empresa que está contratada hoy en día, hasta que salga esta licitación, y entre otras labores tiene el mantenimiento de la maquinaria de riego.

**A continuación, el Sr. Alcalde-Presidente, al no haber más asuntos que tratar, levanta la sesión siendo las veinte horas y quince minutos, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.**